

FORMATO 18E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

CERTIFICADO

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificado con Cedula de Ciudadanía 53.060.677 de Bucaramanga en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8, certifico bajo gravedad de juramento que cada uno de los integrantes de la figura asociativa cuenta con más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas
<p align="center">DIANA MARCELA MORENO RENTERIA Identificada con Cedula de Ciudadanía 1.237.438.003</p>	<p align="center">1. Porcentaje de Participación Accionaria ECO SERVIR S.A.S: 51%</p> <p align="center">2. Porcentaje de Participación Accionaria ECO CATERING S.A.S: 51%</p>

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2023.



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
CC. 53.060.677 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

RF23-015

Bucaramanga, Julio 25 de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

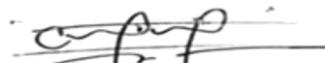
Que la entidad **ECO CATERING S.A.S**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, su composición accionaria es la siguiente

NUMERO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION
1237438003	DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	55590	555.900.000,00	51%
91533113	EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO	53410	534.100.000,00	49%
TOTAL		109000	1.090.000.000,00	100%

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este documento es confiable, veraz, completa y exacta. Igualmente se certifica que la señora **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** en la que se acredita persona en proceso de reintegración o reincorporación la cual tiene una participación accionaria mayor al 50% del capital suscrito.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
C.C N° 1.098.619.251 de Bucaramanga
Revisor Fiscal T.P. N° 162697-T
En representación de la firma CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S
NIT 900.805.454

RF23-016

Bucaramanga, Julio 25 de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECOSERVIR S.A.S., con NIT 900.335.341-1

CERTIFICA

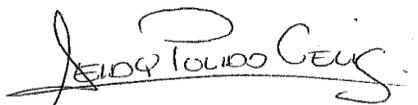
Que la entidad **ECOSERVIR S.A.S**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, su composición accionaria es la siguiente

NUMERO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
91511562	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	2.519	10.000,00	\$ 25.191.800	1%
53060677	NATALIA STEPHANIE C BADILLO NAVARRO	120.921	10.000,00	\$ 1.209.206.400	48%
1237438003	DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	128.478	10.000,00	\$ 1.284.781.800	51%
TOTAL		251.918		2.519.180.000,00	100%

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este documento es confiable, veraz, completa y exacta. Igualmente se certifica que la señora **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** en la que se acredita persona en proceso de reintegración o reincorporación la cual tiene una participación accionaria mayor al 50% del capital suscrito.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

OFI17-00068184 / JMSC 112000

Bogotá D.C. lunes, 12 de junio de 2017

Señor(a)
Diana Marcela Moreno Rentería
1237438003
Ciudad

El Alto Comisionado para la Paz, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 434 de 1998, la Ley 418 de 1997 modificada y prorrogada por la Ley 1738 de 2014 y modificada por la Ley 1779 de 2016 y el Decreto 1649 de 2014 y 1753 de 2016, ha recibido de buena fe un listado, a través de un delegado expresamente designado para ello por las FARC-EP, en el que se incluye y reconoce su nombre como integrante de dicha organización.

En consecuencia y de conformidad con el principio de confianza legítima base de cualquier acuerdo de paz, en los términos de la Ley 1779 de 2016, se profirió la Resolución No. 011 del 05 de Junio de 2017, mediante la cual aceptó su nombre como miembro integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo- (FARC-EP).

Esta acreditación implica su compromiso de no utilizar las armas para atacar el régimen constitucional legal vigente; además de conocer el acuerdo final suscrito por las FARC-EP y el Gobierno Nacional y se hace responsable con su finalidad y sus metas, incluyendo contribuir a las medidas y los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.




SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz

Dianamarcelamorenorenteria

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Presidencia de la República de Colombia

ACTA DE COMPROMISO

En el marco de lo establecido en el Acuerdo Final, y específicamente en el punto 3.2.2.4 Acreditación y Tránsito a la Legalidad; como resultado del compromiso de las FARC-EP y de sus integrantes de terminar el conflicto, yo Diana Marcela Moreno Renteria, identificado con cédula de ciudadanía número No1237438003, de manera voluntaria me ratifico en el compromiso de la organización y manifiesto:

1. Mi compromiso de terminar el conflicto y no volver a utilizar las armas para atacar el régimen constitucional y legal vigente.
2. Que conozco el Acuerdo Final suscrito por las FARC-EP y el Gobierno Nacional, y manifiesto un compromiso de responsabilidad con su finalidad, obligaciones y sus metas, incluyendo contribuir a las medidas y los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en el proceso de tránsito a la vida civil.

La presente acta se suscribe en Vigía del Fuerte, Antioquia días ^{a los 12} del mes de Junio de 2017.



Diana Marcela Moreno Renteria
Diana Marcela Moreno Renteria
CC 1237438003

No. **502173**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
-JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ-**

ACTA DE COMPROMISO - REINCORPORACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

Yo DIANA MARCELA MORENO RENTORÍA identificado con la cédula de ciudadanía número 4.239.438.003, de manera voluntaria y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 001 de 2017, manifiesto mi compromiso ante el Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz, a:

Acogerme libremente a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y quedar a disposición de esta, conforme a las condiciones establecidas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) aprobado por el Acto Legislativo 001 de 2017, para efectos de la Reincorporación política, social y económica.

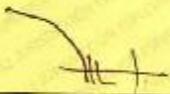
De conformidad con el artículo transitorio 20 del Acto Legislativo 001 de 2017: "La imposición de cualquier sanción en la JEP no inhabilitará para la participación política ni limitará el ejercicio de ningún derecho, activo o pasivo, de participación política".

Y, el párrafo del artículo transitorio 20 del Acto Legislativo 001 de 2017, establece que "Respecto a aquellas personas que pertenezcan a organizaciones rebeldes que hayan firmado un acuerdo de paz con el Gobierno, a efectos de reincorporación, quedarán en efecto suspensivo las condenas derivadas de delitos de competencia del Tribunal para la Paz impuestas por la justicia ordinaria o disciplinaria, hasta que estas condenas hayan sido tratadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para lo de su competencia".

La presente acta se suscribe en la ciudad de DABEIBA, a los 15 días del mes FEBRERO de 2018.

Firma: Diana Marcela Moreno R Domicilio: ETCR VIDRI, VIGIA DEL FUERTE ANUQUICA

Nombre: DIANA M. MORENO Teléfono: 3136209201


Secretario Ejecutivo
info@jepcolombia.org

Acta 502173



Misión de la ONU en Colombia

EL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA, ESTABLECIDA POR LA RESOLUCIÓN 2261 DE 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN EL MARCO DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA Y LAS FARC- EP, SE PERMITE

CERTIFICAR

QUE EL CIUDADANO Diana Marcela Ybáñez Rentería IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7237438603 HA COMPLETADO LA DEJACIÓN DEL ARMA IDENTIFICADA ASÍ:

008373

CON SU RESPECTIVA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA).

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE DA FE DE QUE EL ARMA Y LA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA) IDENTIFICADA ARRIBA SE ENCUENTRA BAJO EL CONTROL Y EN CUSTODIA DE LA MISIÓN PARA SU ALMACENAMIENTO, INHABILITACIÓN DEL ARMA Y DESTRUCCIÓN DE LA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA), DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FINAL DE PAZ.

EN CONSTANCIA, SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS 02 (DÍAS) DEL MES DE junio DE 2017.

JEAN ARNAULT
REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL
JEFE DE MISIÓN



- INDIVIDUO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.237.438.003

MORENO RENTERIA

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Dianamarcelamoreno

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1991

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

F

ESTATURA

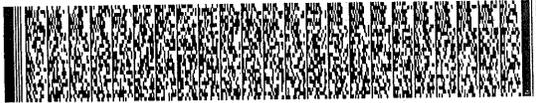
G.S. RH

SEXO

26-MAY-2017 VIGIA DEL FUERTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0129100-00913209-F-1237438003-20170615

0055816050H 1

48160530

**AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES
(TITULARES DE LA INFORMACIÓN)**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos-contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Así mismo, declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales de comunicación que para el presente caso son a través del SECOP II, Colombia compra Eficiente.

En constancia firma el titular de la información, manifestando su autorización de conformidad con lo descrito en los párrafos anteriores.

Diana Marcela Moreno Rentería 7237438003
Firma

DIANA MARCELA MORENO RENTERIA
Cedula ciudadanía N°1237438003 de Vigía del Fuerte





**CERTIFICADO DE VINCULACIÓN, Y CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE
REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL
Decreto Ley 899 de 2017 y Resolución 4309 de 2019**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, certifica que una vez consultado el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), el (la) señor(a) **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1237438003**, ingresó al Proceso de Reincorporación a la vida civil el día "16/08/2017" y se encuentra en estado "Activo" y ha observado buena conducta. Se encuentra cumpliendo con los requisitos en el marco legal vigente, sin que actualmente reporte suspensión o pérdida de los beneficios en el Proceso de Reincorporación.

La presente se expide a los "23" días del mes de "mayo" del año "2023".

Firma

LUZ NELY OSORNO OSPINA

Coordinador(a) del Grupo Territorial ARN ANTIOQUIA CHOCO



ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificado con Cedula de Ciudadanía 53.060.677 de Bucaramanga en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8, de manera atenta y en conformidad con C.E. 558 DE 1993 Consejo de Estado, solicitamos confidencialidad sobre los documentos presentados en el Criterio de Desempate N°6 del Decreto 1860 de 2021 el cual consiste en **Preferir la propuesta de Participación mayoritaria de personas en proceso de Reincorporación y/o Reintegración** toda vez de que se trata de información de carácter reservado y sensible.

En constancia firma el Representante Legal de la información, manifestando confidencialidad de la información de conformidad con lo descrito en el párrafo anterior.

Atentamente,

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C 53.060.677 de Bucaramanga
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G